

**POLÍTICAS Y PLANES CULTURALES DESDE LAS DISTINTAS
ADMINISTRACIONES EN PARAGUAY**

Beatriz González de Bosio

Enero 2018

“Lo que entendemos por cultura no brota de los sistemas ni de los concilios ni de los dogmas, sino de las entrañas de la vida en creación y movimiento”.

*Élie Faure
(1873 - 1937)*

CONSIDERACIONES ACERCA DEL CONCEPTO CULTURA

La presente crónica que abarca los intentos de políticas culturales emanadas de las distintas administraciones gubernamentales muestra el modo circular en que fue abordado el tema de la cultura.

En la Conferencia de UNESCO, de México en 1982 se define la cultura como *“conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social, ello engloba, además de las letras y las artes los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”*

La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales críticos y éticamente comprometidos. Es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones¹.

En el sentido tradicional la cultura es como la gente piensa, come, se viste, e imagina, arregla su casa, hace política, habla y se calla. Lo que hace a un pueblo vivir de una forma que le da identidad y lo distingue.

Otros autores la relacionan con las corrientes vinculadas con la semiótica y con los estudios del lenguaje y conciben la cultura en el plano de la significación: las significaciones compartidas y el caudal simbólico que se manifiesta en los mensajes y en la acción y por medio de los cuales los miembros de un grupo social piensa y se representan a si mismos, su contexto social y el mundo que los rodea.

Ticio Escobar menciona que la cultura en un sentido amplio, puede ser considerada como esfera de los derechos culturales. Estos derechos se encuentran formulados y garantizados en la Constitución Nacional y la normativa vigente en el país. En este sentido, la cultura comprende:

- El orden simbólico, las representaciones, credos, hábitos, códigos y lenguajes de la sociedad.
- La memoria y la tradición sociales, los patrimonios colectivos.

¹ Marguilis Mario, Urresti Marcelo Fecha. Sociología de la Cultura.

- Lo imaginario social: la creatividad e inventiva, las artes, las ficciones e ilusiones compartidas socialmente.
- El nivel ético-político, los principios y valores que guían la gestión pública de la cultura²

Los organismos internacionales comenzaron a elevar su voz, a partir de las enseñanzas de la segunda guerra mundial, la que puede ser entendida como la conflagración a partir de una crisis cultural negadora de la diversidad. El problema se volvió más complejo y comenzó a incluir cuestiones tan trascendentes como diversidad cultural, descolonización, derechos humanos, migraciones, calentamiento global y crimen transnacional.

Instituciones de gran prestigio como las NNUU, la UNESCO, la CEPAL, la OEI, Mercosur Cultural, El Convenio Andrés Bello, Carta Iberoamericana, se involucran en la tarea de apoyar la reflexión sobre la cultura y el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, manifiestan alguna voluntad de financiamiento de proyectos en ese campo. Ellos no están exentos de críticas por la manera unilateral de encarar los temas que abarcaran su interés.

El sector público desde el poder central, municipios y gobernaciones, vio la necesidad de ir articulando las demandas de agentes, promotores y gestores culturales y el sector privado promovió la cultura en alianza con centros culturales binacionales y otros centros privados de anterior trayectoria.

La academia, brindó sus esfuerzos de reflexión como un ejercicio hermenéutico, con Foros, Seminarios, Encuentros, en el marco local, regional y con participación internacional. Por lo general se recibe conceptos, ideas, teorías y filosofías. Esta situación exige pensar la Cultura, la Economía, y el Desarrollo en ejercicio teórico e interpretativo, en un contexto de mundialización tecnológica y productiva y de globalización simbólica.

Una de esas plataformas de reflexión fue el desarrollo del El Corredor de las Ideas del Conosur, bajo el lema “Pensar la mundialización desde el Sur” y el Manifiesto de Intelectuales, firmado e invocado en 2001, frente a las ruinas de Trinidad del Paraguay, declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO, “*Por una mundialización humanista*”, de absoluta vigencia en este momento histórico constituye un renovado mandato, de atender las amenazas en ese modelo de crecimiento y desarrollo instantáneo. Cuando el proceso de globalización amenaza la supervivencia de nuestros pueblos, sus culturas, su rico acervo en diversidad y su propio bienestar material, la intelectualidad debe reflexionar y ofrecer faros de guía para una población simultáneamente atraída por la producción de bienes de consumo y temerosa de

² Ticio Escobar, 2014.

sumirse en el anonimato al ver sucumbir su identidad. Este proceso es el resultado del flujo masivo de símbolos a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que socializan y difunden nuevos paradigmas, sistemas de pensamiento, valores y modelos de comportamiento. Dicho fenómeno posee rasgos paradójicos y muchas veces contradictorios. Observamos la formación de nuevos imaginarios sociales, desprovistos de referentes históricos, geográficos y temporales, caracterizados por una fuerte presencia de la cultura de la imagen con elementos artificiosos, aparentes, virtuales, frívolos y cargados de efectos especiales. Esta tendencia homologa toda diferencia, procurando estandarizar nuestra cultura. “

“Felizmente de manera sincrónica, reconocemos también que surgen movimientos de resistencia que buscan recuperar los rasgos identitarios de nuestro continente, rescatando tradiciones, idiomas, manifestaciones artísticas, como valiosos aportes a la diversidad de la cultura universal. Sin embargo, nos preocupa que esta doble tendencia no se manifieste de modo equitativo, sino más bien con grandes asimetrías. El predominio de una concepción economicista de la cultura hace que se impongan los modelos simbólicos, fomentados por las industrias de cultura de masas de los centros hegemónicos.”³

Antecedentes

El Paraguay se fue gestando a lo largo de los siglos hasta constituirse en un verdadero país multiétnico y pluricultural aunque todavía con tareas pendientes en materia de unidad cultural.

La conquista fue una empresa fundamentalmente militar de imposición del poder español en América y por consiguiente la imposición de esquemas culturales, económicos, sociales, políticos y religiosos. La conquista española hizo que en la Provincia del Paraguay el mestizaje biológico cultural se diera con los guaraníes, cuya lengua atravesó los siglos y es lengua viva, hablada por la mayoría de los paraguayos como lengua materna. Paraguay es un país bilingüe, caso único en América Latina. El Guaraní cuenta con una grafía unificada, aunque su condición es de eminente oralidad.

La presencia europea, trajo las técnicas avanzadas de agricultura, que permitieron entre otras cosas las grandes plantaciones que hicieron necesaria la mano de obra esclava de la que el Paraguay estuvo exento.

La agricultura permitió una germinal industrialización así como los europeos introdujeron productos agrícolas que en conjunción con las originarias americanas completaron el concepto de una dieta saludable.

³ Corredor de las Ideas del Conosur, Asunción, Trinidad 2001. “Pensar la mundialización desde el Sur”.

La ganadería fue una contribución netamente europea lo que hizo necesaria la creación de enclaves casi autónomos en una reproducción de la estructura feudal del viejo mundo.

De Europa también vino la religión católica, y desde los primeros misioneros se logró un sincretismo existente a la fecha. Hubo un sentido misional en la conquista de América. Y esto se entiende en el marco de la solidez de la base religiosa de la conciencia social en la España del medioevo.⁴

La economía por mucho tiempo se basó en un descubrimiento autóctono, la yerba mate, que pronto cautivó a todo el continente como la infusión favorita y se convirtió en el rubro productivo principal.

Tres siglos de dominio colonial redujo al Paraguay a un estado de pobreza crónica, y olvido de parte de la Metrópoli, al no poseer metales preciosos, descuidando sin embargo el hecho que el comercio de la yerba, generó igual o mas riqueza que la minería extractiva para exportación.

De lo que no quedó duda alguna a lo largo de los siglos es de la identidad de la gente con el territorio. Y eso se afianzó en la era independiente, supuestamente republicana que sin embargo mantuvo rasgos medievales como las divisiones de castas, la necesidad de permiso gubernamental para todos los ámbitos ciudadanos y la ausencia de todo disenso.

Todavía queda en el imaginario colectivo la tragedia nacional de la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) que a pesar de su oneroso costo económico social y cultural, jamás puso en duda la voluntad de los paraguayos de aferrarse a su otredad con respecto a los victoriosos.

Un penoso proceso de reconstrucción hizo olvidar el orgullo de otras épocas cuando Paraguay era considerado una potencia regional, y modelo de desarrollo.⁵

No todo fue negativo en la reconstrucción sin embargo, dado que se rescató el papel revolucionario y transformador de la educación, que en menos de una generación convirtió a modestos jóvenes campesinos en su mayoría, en destacados intelectuales políticos y militares.

⁴3 Hay discursos antagónicos con respecto a este hecho. La Iglesia católica y su rol respecto a las culturas amerindias.

⁵El gobierno de Carlos Antonio López, (1842-1860) introdujo técnicos extranjeros que implementaron fundiciones de hierro, ferrocarril, telegrafo, y otros en el marco de la revolución industrial. También animadores culturales y educativos. Todo ese proceso se interrumpe con la Guerra de la Triple Alianza. (1864-1870)

El siglo XX a pesar de cruentas y frecuentes luchas intestinas, en materia cultural tuvo un florecimiento paralelo al de la educación, a través de exponentes de las bellas artes, y la cultura popular.

Un nuevo llamado a las armas, para defender un territorio históricamente considerado propio,⁶ desangró al país y como consecuencia trajo una serie de gobiernos militaristas, autoritarios, que prácticamente cerraron el siglo XX con sus componentes característicos de represión cultural, y así el exilio fue la morada de algunos de nuestros más distinguidos creadores, en todas sus expresiones.

La última década del siglo XX, trajo finalmente la apertura democrática, y con ella la necesidad de aunar las dispersas expresiones culturales con el objetivo de que una ciudadanía plural a través de acciones participativas que celebren aquello que nos identifica y nos hace pensar distinto, que no se sustrae de la diferencia pero apunta a recoger las voces diversas hacia una meta colectiva, que no avasalla pero que enriquece.

Una ciudadanía democrática no impone, no decide unilateralmente pues prefiere forjar acuerdos y construir desde los desacuerdos para la consecución de un proyecto común de nación con derechos y responsabilidades.

Se necesitará pensar en lo nacional a la par que aceptar el origen regional común en un contexto de globalidad, permanentemente enriquecido por contribuciones endógenas y exógenas.

Al mismo tiempo de definir desde un ángulo cultural la sociedad plural a partir de las especificidades, se deberá también discutir y consensuar, el tipo de futuro que se piense sea propicio e incluyente para una sociedad diversa como la nuestra.

En ese sentido, no se puede olvidar la educación que es el mejor instrumento para transmitir cultura. Y la necesidad de que el mundo contemporáneo no se divorcie del estudio y la investigación de las ciencias, la tecnología y la innovación, aunque respetando los nichos económicos que nos llevarán a la prosperidad como ser la producción de alimentos con valor agregado, y sobre todo para insistir en la pervivencia de los rasgos nacionales más significativos como la calidez hospitalaria y la calidad de las interacciones humanas de tal manera que el desarrollo sea concebido desde una perspectiva integral, como el pleno desenvolvimiento de las potencialidades del Paraguay, y no como un simple crecimiento de indicadores económicos de que en un plano de desigualdad y exclusión podría significar mayores conflictos y precariedad existencial.

⁶ Guerra del Chaco, contra Bolivia. 1932-1935

INSTITUCIONALIDAD EN DEMOCRACIA

Los cambios a partir de 1989 abrieron un camino de transición hacia la Democracia que tuvo altibajos. Debe reconocerse que no hubo transformaciones sustanciales aunque se echaron las bases y condiciones para una toma de conciencia de que las políticas culturales deben ser políticas de Estado en donde cada sector político, independientemente de los gobiernos de turno, le podrá añadir su impronta.

Una política cultural, no se agota en un organismo de Estado. Debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado, respondiendo a los problemas existentes y a las nuevas necesidades⁷. Debe apuntar al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de una sociedad en una interacción de políticas culturales, con políticas sociales y económicas⁸.

Creación de la Subsecretaría de Cultura

Podría decirse que un primer intento de política cultural fue la creación de una Subsecretaría de Estado de Cultura a cargo de la Dra. Olinda Massare de Kostianovsky dependiente del Ministerio de Educación y Culto, por un Decreto de Marzo de 1990.⁹ De tal manera, el Estado reconocía su ineludible responsabilidad ante lo cultural. En los considerandos del Decreto se puntualizaba que “por la complejidad adquirida por las actividades del ministerio y las dimensiones de las mismas, que dificultan la eficiente atención de los asuntos relacionados con sus fines, se vio la necesidad de la modernización institucional, a los efectos de dar mejor atención a la creciente demanda de la educación, del culto y de la cultura (era entonces Ministerio de Educación y Culto), se crearon las Subsecretaría de Educación, de Culto y de Cultura”. Se señalaba que: “la

⁷ Bosio G. Bosio. “Ni Tanto ni tan calvo.” La verdad sobre las Políticas Culturales. Seamos autocríticos pero no apocalípticos.” Artículo del Diario Ultimahora. Enero 2001

⁸ Conferencia Intergubernamental sobre políticas culturales para el Desarrollo. Estocolmo, Suecia, 1998. UNESCO

⁹ La Doctora Olinda M. De Kostianovsky estuvo al frente en ese primer momento, luego le sucede Haydee Carmagnola de Aquino, quien entrega la cartera al Dr. Gerardo Fogel en el gobierno del Ing. Juan Carlos Wasmosy.(1993/1998)

Subsecretaria de Cultura es la instancia estatal creada para delinear la política cultural del gobierno y ejecutar los planes y programas pertinentes, a través de sus dependencias”. Pasaban a depender las siguientes direcciones: Biblioteca, Archivos y Museos de la Nación; Bienes Culturales; Escuela de Bellas Artes; Difusión Cultural y Teleducación. Posteriormente por reorganización cambiaron algunas denominaciones.

La Dirección General de Biblioteca, Archivos y Museos se convirtió en tres Direcciones, Dirección General de Museos, Departamento de Cultura Popular, de Ballet Nacional, de Fomento del Libro y la Lectura, etc.

El Viceministerio de Educación y Cultura

Trece instituciones dependían de la subsecretaria de cultura del MEC antes que este organismo de Estado sufriera una última reestructuración administrativa en el año 1998, creándose el Viceministerio de Educación y Cultura¹⁰. En el 2001 estaba conformado por varios estamentos y cuatro direcciones generales: Bellas Artes; Patrimonio Histórico Cultural; Investigación y Apoyo Cultural; Promoción y Difusión de Industrias Culturales con sus respectivas subdirecciones.

El Consejo Asesor de Cultura fue creado en el año 1993 por Decreto del Poder Ejecutivo durante la gestión del Dr. Gerardo Fogel¹¹. Este Consejo de carácter interdisciplinario desde sus inicios acompañó minuciosamente las gestiones del Viceministerio de Cultura y manifestó preocupación en cuanto a políticas culturales. Especialmente en torno a legislación cultural, generando encuentro y reflexiones con propuestas y acciones concretas que a veces no se viabilizaban por ausencia de presupuesto o por los cambios de actores que se daban al frente de la institución lo que significaba interrupción de objetivos y procesos. En su momento elaboró un documento con bases a una política cultural del Paraguay.

El Consejo Asesor propuso algunas pautas a seguir señalando que la Cultura es una función primordial del Estado y tiene en la educación el más relevante de sus instrumentos.

Desde el punto de vista global o muy general el Estado debe diseñar políticas de:

¹⁰ Se trató de una de esas instituciones oficiales con escritorio y funcionarios y poco más. Pero dada la importancia del tema cultura, esa administración fue tomando vuelo propio, y se las arregló para imponer una sub agenda cultural, dentro de la agenda política.

¹¹ Miembros del Consejo Asesor de Cultura 1993/1998 Alcibiades Gonzal del Valle, Carlos Villagra Marsal, Helio Vera, Luis Szaran, Ernesto Baez, Cayo Sila Godoy, Hugo Gonzalez Frutos, Carlos Colombino, Raul Amaral, Beatriz Gonzalez de Bosio, Maria Teresa de Rodas y el Arq. Patiño Migone.

Preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible (renovando la definición tradicional de Patrimonio como “todos los elementos naturales y culturales que son heredados o creados recientemente” reconociendo las nuevas categorías en el área del patrimonio cultural como ser Paisaje Cultural, Patrimonio Industrial, y el Turismo Cultural”¹². Además señalaba la importancia de la transmisión de ese patrimonio a través de los sistemas y procesos educativos formales e informales. La creación de nuevos productos culturales y potenciar la creatividad en las distintas expresiones culturales. Y para el logro de dichos objetivos se debe apuntar a reformas institucionales; necesidad prioritaria de una eficiente protección legislativa. Reforma de la Ley 200 del Funcionario Público. Sanción de la Ley de Patrimonio. Sanción de la Ley del Libro. Ley de Incentivos Fiscales y Apuntalamiento del FONDEC.

Eficiencia del Estado en la gestión. Capacitación permanente de sus recursos humanos. Elaboración de un marco legal e institucional que avale la eficiencia de la gestión.

Le daba especial importancia aquel documento a la *descentralización* como transferencia de poder y recursos a otros órganos de gestión dentro de la estructura administrativa como municipios y gobernaciones.

Otro ítem importante se refería a la coordinación y articulación de esfuerzos de instituciones del sector público y privado y de la cooperación internacional atendiendo a las prioridades preestablecidas.

Señalaba el afianzamiento del derecho a la diversidad, minorías culturales. Respeto a los grupos vulnerables e intentar que los subsistemas no sean absorbidos por la cultura hegemónica.

Integración regional, conocimiento y comprensión de la diversidad cultural y lingüística regional era preocupación del Consejo Asesor. Así como entender la importancia de la inserción del Paraguay en el Mercosur, en el Cono Sur, en Sur America, y America Latina como una ampliación de su conciencia identitaria en un marco mayor en este mundo que busca localización en bloques de tipo regional. Señalaban la importancia de vincular fácticamente cultura con educación, cultura y arte como dimensión fundamental de la educación.

Incorporación del turismo para la elaboración de políticas conjuntas. Dentro de ese marco se hablaba de acciones impostergables inmediatas y prioritarias como el Museo Nacional de Bellas Artes, que cumpla con sus funciones como tal. Una política museológica.

Rescate inmediato de la Biblioteca Nacional. Sobre todo la Hemeroteca.

Reintegración o reconstitución del patrimonio de la memoria colectiva asentadas en hemerotecas, fototecas, videotecas y cinematecas.

¹²Nuevas Categorías de Patrimonio. Conferencia UNESCO Políticas Culturales para el Desarrollo.1998. Estocolmo,Suecia

Se reconocía que la Biblioteca Nacional debía convertirse en un organismo vivo e interactivo con el quehacer cultural nacional. Ello no ocurría porque no se cumplía la Ley del Libro.

Se destacaba que el Archivo Nacional tenía un proyecto en ejecución con apoyo de Cooperación Española, vinculado a la optimización de la preservación documental.

Se intentaría una política de creación de una red de Bibliotecas Públicas, que incorpore recursos modernos como Internet, CD Rom, Videos etc. Especialmente en las principales ciudades del interior. Para ser integrado a la red institucional del sistema educativo.

Identificar y apoyar talentos mediante programas dirigidos a sectores sociales carenciados, vinculando talento con oportunidad.

Sumarse a programas de apoyo al fortalecimiento del cuerpo docente de las distintas instituciones del país. Aprovechar planes de cooperación con países que disponen de recursos humanos como profesores jubilados o especialistas en distintos rubros apuntando a la formación de formadores.

Integrar la dimensión cultural y artística a la función educativa y comunicacional como una práctica permanente. Cerraban el documento señalando que “hay muchas asignaturas pendientes. Habrá que optimizar la gestión y administración cultural, seguir capacitando los recursos humanos como se viene haciendo y viabilizar un mayor contacto con la comunidad educativa, ya que la cultura tiene en la educación tanto en la formal como la informal, el más relevante de sus instrumentos.”

Estos propósitos también fueron contemplados durante la gestión del sucesor del Dr. Gerardo Fogel, el crítico de Arte y Viceministro Osvaldo González Real, que transfiere la tarea al Ing. Bruno Barrios, nombrado Viceministro de Cultura durante el Gobierno de Nicanor Duarte Frutos. (2003/2008) ¹³

Planes Nacionales de Cultura

Carlos Filizzola Intendente de Asunción 1991-1996, surgido de elecciones libres abriendo un capítulo político en la República del Paraguay, donde los Intendentes eran nombrados por el Poder Ejecutivo, enmarcó su gestión con el lema “Asunción para todos” otorgando la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Asunción al Dr. Ticio Escobar. Las políticas culturales se centraron principalmente en:

Expansión de las relaciones internacionales. La ciudad de Asunción recuperó un puesto de importancia en la escena internacional a través de un trabajo sostenido de

¹³ Las elecciones de 1998 las gana el Ing. Raul Cubas bajo el lema “tu voto vale dos”, que significaba el apoyo de la figura del General Lino César Oviedo. Fue Ministra de Educación Ma. Celsa Bareiro de Soto y de Cultura Cecilia Silvera de Piris. Luego del Marzo Paraguayo de 1999, asume Osvaldo González Real como Ministro de Cultura y Nicanor Duarte Frutos como Ministro de Educación.

proyección en el área regional. Esta tarea culminó con la distinción que la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas) otorgó a nuestra capital nombrándola "*Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana*" (1995)

Promoción de la participación ciudadana. Este emprendimiento fue llevado a cabo a través de las comisiones barriales y de los foros de políticas culturales. En un caso se trabajó en la constitución de centros culturales en los barrios; en el otro a través de reuniones de sectores culturales que dieron por objeto las políticas de la Municipalidad en el área de cultura. Creación de infraestructura adecuada a la expansión de la cultura ciudadana. El ejemplo más ilustrativo de esta tarea es la *Manzana de la Rivera*. Actualización de la metodología y desarrollo de la práctica de la enseñanza relativa a diversas prácticas culturales. Esta tarea se realizó básicamente a partir del Instituto Municipal de Arte (IMA). Especialización del trabajo cultural. Este programa fue realizado a través de la profesionalización de los elencos y la creación de fondos de apoyo a la labor creativa e intelectual.

Por otra parte, el programa cultural del partido encabezado por el Dr. Filizzola, País Solidario, comprende la culminación de emprendimientos pendientes, que incluye el propósito de la terminación del Teatro Municipal¹⁴ y el inicio de nuevas tareas que imbrican lo cultural con otros ámbitos del quehacer urbano y ciudadano (políticas urbanísticas, sociales, ambientales, etc.)

Con la caída la larga dictadura de 35 años, que se había caracterizado por una visión represiva de lo artístico y lo cultural, se esboza el *Primer Plan Nacional de Cultura, 1992-1997*, desde el Estado central, el primero en ese carácter dentro del país, y como voluntad política de privilegiar la dimensión cultural en la vida nacional. Su concreción implicó la aglutinación de los esfuerzos y de las voluntades de todos los sectores. Propicia la formulación de una política cultural a mediano plazo, con la participación de las fuerzas vivas. La primera medida fue la realización de un diagnóstico de la situación, el que detectó las necesidades prioritarias a ser atendidas, como promover la conciencia crítica, participativa, respetuosa de las diferencias, y creativa frente a la realidad nacional. Reconociendo que la falta de oportunidades y la supresión de las libertades provocó el exilio de intelectuales y productores culturales.

Como antecedentes se utilizaron documentos del *Decenio mundial para el desarrollo cultural, propiciado por la UNESCO y auspiciado por la ONU 1988-1997*, que subrayaron que "la cultura constituye una parte fundamental de la vida de cada individuo y de cada comunidad y que por consiguiente el desarrollo, cuyo objetivo último debe estar centrado en el hombre, tiene una dimensión cultural esencial"

¹⁴ Tuvo que pasar un tiempo para que ese propósito se volviera realidad. La administración Filizzola, cerró el Teatro Ignacio A. Pane, por su pésima condición edilicia, forzando así su restauración que llevó su tiempo.

Resumidos en cuatro objetivos generales fijados al decenio mundial para el desarrollo cultural, para tenerlos en cuenta para los programas de acción:

- Ampliar la participación en la vida cultural.
- Considerar la dimensión cultural del desarrollo.
- Afirmar y enriquecer las identidades culturales.
- Fomentar la cooperación cultural internacional.

El programa fue necesariamente general, con un listado de objetivos, sin un seguimiento para medir resultados ni propuestas concretas del "Como".

Fue concebido cual *documento estratégico y marco orientador* donde tímidamente se hacia eco, de la identidad, nacional en el marco de la democracia. Con una postura institucional enmarcada en principios, objetivos específicos y propuesta de siete programas de acción.

En los considerandos señalan entre otras cosas que "la indiferencia hacia los saberes tradicionales en relación con el uso y manejo de los recursos naturales, ha generado su depredación indiscriminada con progresivo desequilibrio ecológico" y por otro lado, "la falta de políticas para el reconocimiento y la valoración de las identidades de las etnias originarias, ha generado la negación de sus aportes culturales, impidiendo su inserción en los procesos de desarrollo del país." Proponían la elaboración de un proyecto de reforma del régimen impositivo vigente que contemple un mecanismo capaz de estimular el apoyo empresarial a la cultura." Coordinar con la Subsecretaria de Estado de la Educación la elaboración de planes educativos que estimulen la capacidad del educando para relacionarse con los bienes culturales, valorarlos e incorporarlos, entre otras propuestas de interés.

Participaron del diseño y aprobación del Plan, el Consejo de Directores de la Subsecretaria de Estado de Cultura, bajo la coordinación de la museóloga Alejandra Peña¹⁵.

¹⁵ Consejo de Directores de la Subsecretaria de Estado de Cultura. Presidenta: Dra. Haydee Carmagnola de Aquino. Miembros: Director del Archivo Nacional; Lic. Miguel Angel Pesoa; Directora de la Biblioteca Nacional Margarita Kallsen; Director de Museos Nacionales, Cap. Napoleon Ortigoza; Director de la Casa de la Independencia, Prof. Carlos Pussineri Scala ; Director del Museo Nacional de Bellas Artes, Arq. Hugo Bogado Barrios; Directora del Museo Bernardino Caballero, Abog. Rosalba Mendez Paiva, Dr. De la Escuela de Bellas Artes, Prof. Osvaldo Gonzlaez Real. Director de Teleduccion, Lic. Jorge Garbett; Directora de Difusion Cultural, Prof. Gloria España de Gutierrez; Director del Dpto. de Bienes Culturales, Arq. Oscar Centurion; Director del Dpto. de Cultura Popular, Abof. Jose Antonio Galeano; Director de Formacion para las Artes, Abog. Raul Inchausti; Directora del Ballet Nacional, Graciela Meza. Asesor Legar, Abogado Hugo Lopez. Plan Nacional de Cultura 1992-1997.

- El Centro UNESCO Asunción, preocupado ante la ausencia de lo cultural en la plataforma de gobierno esgrimida en los debates presidenciales antes de las elecciones del 2003, convoca a referentes de la comunidad cultural, a las “Primeras Jornadas de reflexión de Políticas Culturales para el desarrollo en el marco de las elecciones del 2003.” De ello surgió un documento publicado por la Fundación Konrad Adenauer, y el CIDSEP, Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política, de la Universidad Católica.

Fue un caso paradigmático porque compartieron experiencias valiosos miembros de la comunidad cultural, y académica de rica trayectoria, entre los que destacamos a los más experimentados y veteranos por traer consigo el recuerdo de épocas anteriores muy difíciles como Lotte Shulz, Bartomeu Melia, Abelardo de Paula Gomes, José Luis Ardisson, Horacio Feliciangeli, Margarita Miro, José Zanardini entre otros. Se reflexionó sobre las fortalezas y debilidades de los sectores y las propuestas concretas tienen la particularidad, de ser prácticas y de mostrar el sendero hacia la consolidación de las políticas culturales en aquel entonces, todavía germinales.

Aparte de listar las necesidades acuciantes y prioritarias, que incluía romper la brecha educacional, así como la digital, sin olvidar las identidades locales y subjetivas, concluían con estas tres propuestas: Garantizar la libertad de expresión y de prensa, garantizar la pluriculturalidad que existe en el país y la tercera instalar un debate público que incluya los diferentes sectores, privado, estatal, sociedad civil, academia, asociaciones intermedias para definir participativamente una política de comunicaciones vinculadas a las políticas educativa y cultural, que pretenda favorecer la democratización de las instituciones y de la sociedad.” su última frase fue toda una cátedra: EJECUTAR LA MISMA. “Afortunadamente estos tres puntos pasaron a formar parte del horizonte amplio y mucho se hizo hasta ahora en seguimiento a lo mismo.

- De acuerdo a la política tradicional latinoamericana de evitar seguimientos de políticas anteriores, la siguiente administración llamó a un encuentro en Ciudad del Este, en el 2005 bajo el lema “Políticas Culturales para la diversidad y el desarrollo”. Antecedente del Plan Nacional de Cultura, “*Descentralizando nuestras culturas en el Bicentenario de la Independencia,*” 2007-2011, se gesta un documento con ayuda extranjera de la Dra. Claire Durieux, especialista en Políticas Culturales, y Graciela Meza, con importante volumen de publicación de diez mil ejemplares, en la gestión del Ing. Bruno Barrios como Viceministro de Cultura del Gobierno de Nicanor Duarte Frutos.
- Al mismo tiempo, el Centro Cultural Cabildo creado en 2004, convoca al Primer Simposio de Políticas Culturales en Abril del 2006. De sus conclusiones las más llamativas son la mención a la contribución de los jóvenes y la necesidad de trabajar el vínculo cultura-educación, pues ninguno de esos elementos puede funcionar adecuadamente sin el concurso del otro. La cultura refiere al “Qué” y la educación al “Como”. Aunque muy general también, es interesante el aporte

sobre el papel de los productores de cultura y la necesidad de su participación en todas las decisiones que comprometan sus competencias”. El mismo sugirió la existencia de un sistema coordinado de archivos y propone un banco de datos culturales, hoy Observatorio Cultural¹⁶.

- El Foro Permanente de Cultura congregó a 200 referentes de distintas especialidades, gestores culturales, educadores de arte, referentes de pueblos indígenas y afrodescendientes para también debatir y analizar las debilidades y fortalezas del sector cultural y las posibilidades de incidir creativamente en la nueva coyuntura después del 20 de abril de 2008; además se coincidió en dar continuidad a la plenaria de sectores culturales como un espacio permanente, transformar el Consejo de la Secretaría Nacional de Cultura, proponer una ruta para el gobierno en ejercicio, el financiamiento de la cultura (FONDEC), entre otras propuestas, entregadas al nuevo gobierno de Fernando Lugo.¹⁷

En el Estado se han creado en los últimos años diversas instituciones, como:

La Secretaria de Información y Comunicación SICOM, cuyos fines prioritarios son: democratizar la comunicación; fortalecer la cultura nacional y la identidad paraguaya y latinoamericana; ampliar el alcance y la calidad de la educación; fortalecer las organizaciones de base y la participación ciudadana y apoyar el desarrollo integral del país.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) dependiente de la Presidencia de la República, responsable de la aplicación de la Ley de lenguas; de la investigación y planificación del uso de las lenguas, en especial de las oficiales, en todos los ámbitos, vela por la preservación, la promoción, la valoración y el uso de las lenguas indígenas y no indígenas del país.

El MEC ha creado una Dirección General de Educación Indígena, y el Plan de Educación Indígena luego de convocar a dos congresos, y escuchar a los representantes de las 5 familias lingüísticas, plantea una escolarización formal que integra saberes, culturas, de los diferentes pueblos en lengua materna y promueve el respeto hacia la diversidad cultural. De esta manera, se garantiza que los pueblos indígenas reciban una educación apropiada, vinculada a su cultura.

¹⁶ La página www.observatoriocultural.org.py es un sistema coordinado de archivos y un banco de datos, con un registro de todas las prácticas que ocurren en los diversos espacios que involucra la producción cultural. Además, contiene una agenda de actividades, guía cultural, noticias, foros y enlaces con otras instituciones involucradas de todo el país.

¹⁷ “Gobierno de la alternancia, “ luego de 60 años de gobierno de la ANR, partido colorado, interrumpido en Junio del 2012, por un golpe parlamentario asido al Art. 225 de la Constitución Nacional, que otorga potestad al Parlamento de someter a Juicio político al Presidente de la república en caso de mal desempeño de sus funciones.

- En la importante reunión en la Universidad Federal de Bahía, Salvador Brasil sobre Políticas Culturales en Iberoamérica 2008, la ponencia paraguaya: Políticas Culturales Nacionales: La experiencia Paraguaya de Víctor Achucarro, Arístides Escobar e Irma Pérez de Velilla, nos legó un valioso estudio aproximativo de la realidad de las políticas culturales en el Paraguay. Los autores se esforzaron por emprender un inventario de las acciones relativas a cultura de la era independiente del Paraguay. En particular concentraron su trabajo en la etapa posterior del advenimiento de la democracia.

Los autores, anotan que un logro significativo fue la creación por ley nacional del FONDEC, Fondo Nacional de Cultura y Arte, en 1998, que se constituyó como órgano colegiado de 5 miembros nombrados por las distintas cámaras del congreso y presidida por el Viceministro/a de Cultura en ejercicio, que a partir de 2006 pasó a conformar la Secretaria Nacional de Cultura.

El FONDEC tiene un presupuesto propio y una organización administrativa. Sus logros son en algunos casos significativos, y en otros menos trascendentes.

Achucarro, Escobar y Pérez, también dan un listado útil de los principales proyectos culturales existentes entonces. Entre los que se destacan el proyecto Sonidos de la Tierra y el de investigación y publicación sobre temas de interés histórico y cultural coordinado por la Academia Paraguaya de la Historia.

- En todo este lapso surgieron también otras contribuciones valiosísimas de la sociedad civil que sirvieron de ejemplo para que importantes instituciones financieras, auspiciaran proyectos como apoyo a la Orquesta Sinfónica Nacional, auspicio de visitas relevantes, exposiciones y publicaciones.
- Faro para las Artes promovido por la animadora cultural Marta Ramírez de Mancini, también propuso una gestión para las artes de gran valor, con lanzamiento en el año 2000.
- Oñondivepá, desde Carapeguá, de la prestigiosa animadora y gestora cultural, Margarita Miró, desplegó una enorme agenda, que se inscribe en el marco de descentralización. Tiene publicaciones sobre el particular. Otros colectivos del interior como "Piribebuy: la heroica," manejado por gente joven, recreaba la memoria colectiva nacional, solo por citar algunas.
- Paraguay hecho a mano, de Osvaldo Cudas, entidad sin fines de lucro que preserva el patrimonio de los artesanos del Paraguay, a través de programas sociales, educación y viajes de inversión.

- Citar es omitir, pero cabe señalar que la Ministra de Turismo Liz Cramer, ha fortalecido mucho el sector, implementando circuitos de Turismo Cultural de gran impacto como la Ruta Jesuítica y la Ruta Franciscana.
- La Fundación Moisés Bertoni, ha venido desplegando un gran trabajo todos estos años con la puesta en valor de la biodiversidad, conservación y gestión de los recursos naturales, el agua, el suelo, la flora y la fauna en el marco de la Agenda 21¹⁸

Ver Anexo 1

Informe de gestión 2008-2012 Secretaria Nacional de Cultura del Dr. Escobar, Secretario Ministro autor de la Ley de Cultura.

Ticio Escobar como Ministro plantea toda una nueva concepción de la administración de la misma. Trajo consigo la amplia experiencia y los fluidos contactos internacionales del trabajo cultural desde el emblemático Museo del Barro. Su Informe contiene temas usuales de este tipo de Memoria de gestión como la consolidación del Gabinete, continuidad de viejos programas o funciones, incrementando la complejidad y al mismo tiempo generando iniciativas como la incorporación del enfoque de derechos humanos y la Planificación Institucional que derivo en la elaboración de la propuesta de los 'derechos culturales'. El Programa Ciudadela Cultural, y la instauración del Sistema Nacional de Información cultural del Paraguay. (SICPY). Además, el listado de los Convenios firmados con diversas instituciones nacionales y extranjeras, viajes internacionales que coincidían con la etapa de la celebración de los Bicentenarios de la Independencia de la región, y la puesta en práctica de programas de largo aliento, Red

¹⁸ Agenda 21: Documento aprobado en la Conferencia de las NNUU sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Junio de 1992 en Rio de Janeiro Brasi. Marco operativo para el Desarrollo sustentable de la biosfera.

de Puntos de Cultura, y Fondos de Cultura. La promoción del libro y la lectura, la promoción de las lenguas originarias, la conservación del patrimonio cultural y la adquisición con apoyo de Itaipú Binacional de edificios emblemáticos de distintas épocas de la historia patria. Citando a Vladimir Velázquez: "La gestión de la SNC estuvo marcada por las características del gobierno nacional, autodenominado "del cambio", no solo por lograr la alternancia luego de 60 años de gobierno unipartidario, sino por plantearse un sentido de transformación social favoreciendo a las clases populares y sectores históricamente excluidos. En rigor, se trató de un gobierno contradictorio, debido a su origen, composición heterogénea y estilos de liderazgo; fue también un gobierno débil, habida cuenta de la alianza coyuntural con el liberalismo y porque no contaba con una mayoría en el congreso nacional. A ambos factores se suma el hecho de que no pudo orientar su práctica en función de una visión estratégica compartida (desvaneciendo no pocos de sus logros históricos, varios de ellos.)

Las virtudes fueron por otra parte múltiples, señala Velázquez, descollando el carácter habilitante, la catalización o el inicio de enfoques novedosos, sino progresistas, en las políticas públicas, principalmente en el ámbito social y cultural dando saltos cualitativos de enorme importancia."

Las distintas plataformas desde el MERCOSUR al UNASUR desde los programas del Sistema de las NNUU hasta el ALBA pasando por CELAC fortalecieron o crearon instancias especializadas para pensar y actuar a nivel interestatal bajo el convencimiento de que no es viable un proyecto regional sin un proyecto cultural.

Paraguay a través de la SNC dio un salto cualitativo importante en estas plataformas regionales pasó de una marginalidad a un protagonismo destacable en el plano intelectual político y técnico.

Una coyuntura en parte nacional y también regional actuó de catalizador en este complejo proceso, fue la conmemoración del Bicentenario de la independencia de la colonia española, los 200 años de vida republicana.- Ñane Retá Aramboty Guasú Mokoi.

En lo legislativo: Promulgación de la Ley de Lenguas. Ley de Fomento de la lectura, el libro y las Bibliotecas y la Ley del Cine y el Audiovisual.

Creación de la página web de la SNC www.cultura.gov.py

y la página WEB del Sistema Nacional de Información Cultural (SICPY) www.sicpy.gov.py

La Señora Graciela Bartolozzi que asume el cargo de Secretaria Nacional de Cultura luego del quiebre institucional del 2012 y bajo el Gobierno de Federico Franco – Vicepresidente de la República - presenta también una memoria de gestión señalando las principales actividades en su corto periodo administrativo. Señala que incluyó "el posicionamiento del Paraguay como un sitio de valor científico, para lo cual se hicieron extracciones de fósiles, en el 2º. Dpto. de San Pedro, Puerto Pinasco, Alto Paraguay,

urnas funerarias indígenas en Carapeguá, y un hallazgo arqueológico en Santa María de Fe, así como una bomba sin detonar en el Chaco.

La Secretaría de cultura se fue posicionando como la institución de referencia para estas cuestiones.

Al mismo tiempo se dio continuidad al combate del tráfico ilícito de bienes culturales, y a pesar del aislamiento regional del Paraguay, luego del quiebre institucional, la comunidad cultural pudo participar de actividades en Bolivia, España, Argentina, Italia, Estados Unidos y Francia. “

Por otro lado un sector importante de la comunidad cultural considero su gestión como una interrupción y gran retroceso a todo ese proceso de institucionalización de lo cultural que se estaba gestando con enorme esfuerzo e importantes logros.

Un aspecto interesante de la institucionalidad en el Paraguay fueron las ejemplares elecciones de Abril de 2013 que culminaron en la democrática aceptación de los vencidos y el inicio de una nueva administración, en un marco de genuina aceptación popular.

Fue emblemático también el nombramiento de una Ministra Secretaria Ejecutiva, proveniente del sector cultural con una mirada independiente.

La presente administración tiene como objetivo la racionalización de los aspectos administrativos, con la creación de una oficina de Planificación y uno de los propósitos centrales es la elaboración de un *Plan Nacional de Cultura* que trascienda, los periodos gubernamentales y se convierta en eje de la gestión a mediano plazo. Para ello se ha dado seria consideración a los principios enunciados en el Foro de Sao Paulo del 2012 en cuya Declaración:

“Se acuerda que el desarrollo sustentable es el cuarto pilar de la cultura, entre el pilar económico social y ambiental, se acuerdan también el concepto del “buen vivir”,¹⁹ “teko pora”, como perspectiva enriquecedora de la sostenibilidad, enfatizando el respeto a la diversidad cultural y la promoción de interculturalidad.

Afirma los derechos culturales como parte de los derechos humanos y proponen garantizar su ejercicio pleno”.

Ver Anexo 2 y 3.

Conclusión

¹⁹ El concepto del "buen vivir" toma su terminología "*sumak kawsay*" de la cosmovisión ancestral quichua de la vida. Según sus proponentes está presente de forma similar entre los aymará como *suma qamaña* y entre los guaraníes como teko porã.

Es indudable que la agenda cultural se ha venido posicionando en un marco de creciente relevancia y visibilidad gracias a la sedimentación del trabajo iniciado en la primera época independiente con los esfuerzos por construir una identidad nacional diferente a la de la colonia.

Muchas instituciones tuvieron su época de apogeo y contribuciones valiosas como el Gimnasio Paraguayo, El Ateneo Paraguayo, El Instituto Paraguayo, que auspiciaban las actividades emblemáticas de la época, como ser conferencias magistrales, tertulias, veladas y la muy importante demostraciones en banquetes para personajes públicos con discursos alusivos algunos de los cuales figuran en la antología de la oratoria paraguaya, demostrando que la palabra tenía un lugar preponderante en la educación. Algo que se perdió con los gobiernos autoritarios.

La falta de contribución estatal - excepto en el caso de becas de estudios en el extranjero- entre otras cosas por la precariedad de los medios disponibles, hizo que la cultura en el marco de las bellas artes se basara exclusivamente en el esfuerzo privado comunitario y nunca faltaron las expresiones artísticas de gran nivel de infinitos creadores paraguayos como los que en materia musical, constituyen hasta hoy el punto más alto de su expresión.

Lo mismo en las letras el teatro y la pintura. Desde la cultura popular se encargaban las tradiciones familiares y las industrias caseras, sin necesidad de ingerencia gubernamental alguna.

Al sistematizarse la política cultural aunque germinalmente, una prueba del avance significativo del tema cultura constituye indudablemente el rescate de la artesanía y la gastronomía local, constituida hoy en industrias con valiosa generación de empleos, vinculando la cultura a la economía y el desarrollo de un modo concreto.

La yerba mate en su forma refrescante del tereré y los yuyos curativos compiten en la preferencia juvenil con las publicitadas gaseosas de marca internacional.

Habrà que avanzar en las relaciones entre estado, mercado, y sociedad civil, de modo a reconfigurar las condiciones en que se desarrollan los procesos culturales. Existen todavía múltiples incongruencias y descoordinaciones, conceptuales y operativas entre los tres poderes del estado, entre las instituciones del poder Ejecutivo y entre estas y los gobiernos departamentales y municipales.

La Ley 3051/06 en vigencia, delinea posibles acciones y programas, e instaura en y desde el Estado una noción de cultura basada en la noción del derecho humano. El nuevo marco formal de la cultura establece la diferenciación de roles entre Estado y Sociedad Civil, en materia de producción cultural.

Al mismo tiempo los paraguayos han animado un renacimiento y reconocimiento de la cultura popular, en sus diversas expresiones, los Casos, los Ñeenga, religiosidad popular, arte popular y otros. Por ello los resultados hasta ahora logrados, incluso en ausencia de

un Plan Nacional abarcativo global, no dejan de ser significativos y altamente provechosos en lo que concierne a la tarea de recuperar la autoestima y encontrar para el Paraguay por derecho propio y trabajo de los mismos paraguayos un lugar prominente en el concurso de las naciones.

La expresión de la identidad está en la diversidad hay que superar los relativismos y entender que Paraguay son muchas cosas, el campo, la ciudad, los sectores jóvenes la sociedad política, la sociedad excluida, las distintas expresiones identitarias, etc. Todo eso debe ser plasmado en un Plan Cultural, que de hecho se instaló en la gestión de la Dra. Mabel Causarano, como importante aporte y que a la fecha Noviembre de 2016, ya bajo la gestión del Dr. Fernando Griffith con la intención de dar continuidad, se convocó a un diplomado, a todos los funcionarios de esta cartera Ministerial, que reflexionaron a la luz de los ejes estratégicos que se enmarcan en dicho Plan.

•Eje 1: Institucionalidad de la Gestión Cultural en el Estado

- Objetivos estratégicos: Medidas afirmativas para la igualdad y la equidad.
- Descentralización y transversalidad
- Articulación intersectorial e interinstitucional en los ámbitos público y privado
- Democratización y participación con acceso a la información cultural digital.

•Eje 2: Vida, diversidad y ciudadanía cultural

- Objetivos estratégicos:
- Identities, inclusión y desarrollo ciudadano.
- Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades.
- Puntos de encuentro culturales desde la diferencia
- Desarrollo, tecnológico y cultural

•Eje 3: Procesos y espacios de creación

- Objetivos estratégicos: Identificación y apoyo a iniciativas culturales.
- Producción cultural e imagen país.
- Artes e industrias creativas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I)
- Conocimiento e información digital para la creación.

•Eje 4: Patrimonio cultural

- Objetivos estratégicos:
- Bienes públicos y sociales
- Preservación y conservación de los acervos patrimoniales
- Acceso digital a bienes y servicios culturales

BIBLIOGRAFÍA

Filizzola, Carlos 1991-1996 Programa cultural de la Dirección de Cultura Periodo Municipal. Director de Cultura: Ticio Escobar

Plan Nacional de Cultura 1992- 1997 Ministerio de Educación y Culto de la República del Paraguay y Sub secretaria de Estado de Cultura.

Escobar Ticio.1995. Cultura y Mercosur. Ediciones Don Bosco. Ñanduti Vive.

Bernalt, Mario. Gerardo Fogel 1997. Descentralizacion Cultural 2 Cultura con Identidad Paraguaya. Planes Departamentales y Distritales de Cultura.

Documento de políticas culturales 2003. Elaborado por el Consejo Asesor de Cultura durante la gestión del Dr. Gerardo Fogel.

Lineamientos de Políticas Culturales. 1999. Gestión del Ministro Osvaldo González Real

Plan Nacional de Cultura 2007-2011. Secretaria Nacional de Cultura. Descentralizando nuestras culturas en el Bicentenario de la Independencia. Presidente: Nicanor Duarte Frutos. Ministro: Bruno Francisco Barrios. Coordinación: Norberto Fandos. Claire Duriex, Graciela Meza.

Vera, Helio. G. de Bosio, Beatriz (compiladores) 2005. DICTAMEN SOBRE ANTEPROYECTO LEY DE CULTURA de 1997, elaborado por Ticio Escobar y Edwin Harvey. Remitido a la Diputada Nacional Iris Rocío González.

Barrios, Bruno. Ovelar, Blanca 2006. Plan Nacional de Cultura. Borrador de Trabajo.

Ley Nacional de Cultura N° 3051/06. Presidente de la República: Nicanor Duarte Frutos, Ministra de Educación y Cultura: Blanca Ovelar de Duarte.

Salerno, Susana. Gestión Cultural en países en vías de desarrollo. Investigación – Acción sobre legislación cultural en Paraguay. 1999/2001

Victor Achucarro, Arístides Escobar, Irma Pérez.2008 Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya. Políticas culturais na Ibero-América. Salvador. Antonio Albino Canela Rubim & Rubens Bayardo (orgs). EDUFA. (Coleção Cult)

Documento de Políticas Culturales para el Desarrollo.2003. Convocatoria del Centro UNESCO Asuncion, bajo la presidencia de la Prof. Beatriz González de Bosio

García Canclini, Néstor 1998. Políticas Culturales y Crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. Artículo en el marco de la Reunión sobre Políticas Culturales en América Latina. Cultura y Sociedad. México – Barcelona – Buenos Aires.

Escobar, Ticio. 1992. Cultura, Transición y Modernidad. Prólogo de Adolfo Colombes. AECID. CCEJS.

Montiel, Edgar.2005 Nuevas pistas en materia de políticas culturales para la diversidad y el desarrollo. Contribución al Encuentro Sobre Políticas Culturales en Ciudad del Este Junio 2005.

Montiel, Edgar. 2010. El Poder de la Cultura. Fondo de Cultura Económica - UNESCO.

Zamorano, Mariano Martín. La evolución de las políticas culturales del Paraguay: hegemonías y transformaciones. Cuadernos de observación en gestión y políticas culturales N° 1. 2010. Universitat de Barcelona.

Bernalt O., Mario. Fogel, Gerardo.Descentralización cultural 2. Planes departamentales y distritales de cultura. Cultura con identidad paraguaya. Asunción- Paraguay, Septiembre de 1997.

Informe de Gestión de la Subsecretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación y Culto EDUCACIÓN Y CULTURA 1993-1998

Informe de Gestión de la Secretaría Nacional de Cultura 2008-2012

Informe de Gestión de la Secretaría Nacional de Cultura 2012-2013

Informe de Gestión. Gobierno Todos /Todas. 2013. Derechos culturales. Hacia un desarrollo sustentable. Capítulo V

Evaluación Institucional de la Secretaría Nacional de Cultura. Informe Final. 2014. Lic. Norma Morales. Resumen de las encuestas completadas por los funcionarios de la SNC.

ARTÍCULOS

González de Bosio, Beatriz 2001. La Verdad sobre las Políticas Culturales. Ni tanto ni tan calvo... Publicado en el Diario Última Hora Enero 2001.

El Estado tiene obligación de producir cultura. Reflexiones de Roque Vallejo. Diario Última Hora, página 27.

Delineamientos para las políticas culturales. Domingo 13 de julio de 2008. Artículo de ABC Cultural elaborado por el Equipo Técnico de los Foros culturales

Velázquez, Vladimir. 2012 Crónica y análisis de las políticas culturales del Paraguay: entre la alternancia, el bicentenario y el quiebre democrático.

DOCUMENTOS

Borrador de Propuestas de Políticas para la Gestión Cultural. Octubre 2005.

Documento sobre Políticas Culturales Para el Desarrollo. 2005. Centro UNESCO Asunción.

Identidad Globalización y Diferencia. Primer Foro Internacional Paraguay 2001

PAPERS

Beatriz González de Bosio. Convención sobre la protección del Patrimonio mundial cultural y natural. Reflexión y análisis. Centro UNESCO Asunción

Beatriz González de Bosio. Cultura y Políticas Culturales. Reflexión. Centro UNESCO Asunción

Helio Vera. Cultura e integración.

ENTREVISTAS

Edgar Morin. Sin igualdad no hay diálogo. Revista UNESCO. El nuevo correo. Diálogo entre las civilizaciones. Enero 2004

ANUARIOS

ORALIDAD. Anuario 6 y 7. Rescate de la tradición oral y la memoria de América. Oficial Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC). 1994/1995

ORALIDAD. Anuario 9. Lenguas, identidad y memoria de América. Oficial Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC). 1998

ORALIDAD. Anuario 10. Para el rescate de la tradición oral de América Latina y el Caribe Oficial Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC). 1999.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA.

Brasilia, Julio de 1997. Gobernar la globalización. Informe sobre los principios democráticos y la gobernabilidad. La política de la inclusión: el cambio de la responsabilidad compartida. Cumbre regional para el desarrollo político y los principios democráticos. Informe sobre los principios democráticos y la gobernabilidad.

Branislava Susnik. Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XVIII. Museo etnográfico – Andrés Barbero. Asunción 1990-1991

Branislava Susnik. Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX. Parte 1ra. Museo etnográfico – Andrés Barbero. Asunción 1992

Branislava Susnik. Una visión socio-antropológica del Paraguay. XVI-1/2 XVII. Museo etnográfico – Andrés Barbero. Asunción 1993

González, de Bosio Beatriz 2003. La Cultura en el Aula. Material de Apoyo Didáctico para docentes. CEPUC. Universidad Católica.

Grondona, Mariano 1999. Las condiciones culturales del Desarrollo Económico. Ariel. Planeta

Héctor Ariel Olmos, Ricardo Santillán Güemes. Educar en Cultura. Ensayo para una acción integrada. Ediciones CICCUS. Argentina. Primera Edición 2000

Manuel Ernesto Bernales Alvarado y Victor Flores Candia (compiladores). La ilusión del Buen Gobierno. Sociedad civil, democracia y desarrollo humano en América Latina. Montevideo, Julio 2004

Margarita Miró Ibars. Formación natural y social del entrono de los humedales del lago Ypoá y Carapeguá. FONDEC. Servilibro, Carapeguá, Paraguay 2000

Nanda Leonardi. Nace un Curuzu. Propuesta para un diccionario sobre religiosidad popular paraguaya. Identidades en Tránsito. Centro de Artes Visuales/ Museo del Barro, Asunción, Paraguay 2002

Recondo Gregorio.1997. Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina. El desafío del Mercosur. Unesco/Editorial de Belgrano. Argentina

Recondo Gregorio (compilador) 1997. La dimensión MERCOSUR CULTURAL de la integración. Colecciones Desafíos del Siglo XXI. Ediciones CICCUS

Recondo Gregorio.2000.MERCOSUR: Una Historia Común para la Integración. TOMOS I y II.CARI, Consejo Argentino de Relaciones Internacionales. Buenos Aires, Argentina.

Ramiro Domínguez. El valle y la Loma y las culturas de la selva. Historia y problemática social del Paraguay. Colección Ciencias Sociales. Editorial El Lector 1995

Sonia Tello Rozas (compiladora). En torno al patrimonio e interdisciplinariedad. III Encuentro Iberoamericano Fórum UNESCO, Universidad y Patrimonio. Universidad de San Martín de Porres. Escuela Profesional de Hotelería y Turismo. Lima Perú. 2000.

Observatorio Cultural de la República del Paraguay 2008. Congreso de la Nación, Centro Cultural de la República El Cabildo, Asociación Cultural Comuneros.

La dimensión cultural del MERCOSUR. Hebe Clementi (compiladora). Centro de Estudios Avanzados, Universidad de Buenos Aires Primera Edición Julio 1996. Colección CEA-CBC

Cultura y Desarrollo en América Latina. SÍNTESIS. Revista de Ciencias Sociales Iberoamericana. Número 26, Julio- Diciembre 1996

Aproximaciones interdisciplinarias al Patrimonio Intangible Ponencias. Primeras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible. 10 al 13 de junio de 1997. Mar del Plata. Argentina. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina. Municipalidad del Partido del General Pueyrredon.

Patrimonio Intangible, Comunicaciones. 1997. Mar del Plata, Argentina. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio Argentina. Municipalidad del Partido del General Pueyrredon.

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo.1998. Estocolmo Suecia. El poder de la Cultura. UNESCO.

La diversidad cultural en los países en vías de desarrollo. Los desafíos de la mundialización. Réseau International sur la politique culturelle (RIPC). Octubre 2002

Documento consultoría para Elaboración de Estudio sobre Institucionalidad Cultural Estatal de los Países Miembros del SIC-SUR/ Mercosur Cultural. Informe Final.2011. Santiago de Chile.

Documento sobre Maestría de la Universidad de Palermo en Derecho con orientación en Gestión y Políticas Culturales del Mercosur. Con apoyo del PARCUM Parlamento Cultural del Mercosur y la Cátedra UNESCO sobre Derechos Culturales de la Universidad de Palermo.